



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

1 de octubre de 1996

- Número 161

Página 1139

SUMARIO

Página

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Relación de empresas de consultoría a las que solicitaron ofertas en relación al trabajo de asistencia técnica para la valoración de bienes y derechos afectados correspondientes a distintos proyectos de la consejería de Obras Públicas y otros extremos. Nº 106, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo

Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria. 1140
[533539]

- Relación de empresas de consultoría a las que solicitaron ofertas para la asistencia técnica de valoración de los bienes y derechos afectados correspondientes al proyecto Puende de la Venera-Argoños y otros extremos. Nº 107, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria. 1141
[533540]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE EMPRESAS DE CONSULTORIA A LAS QUE SE SOLICITARON OFERTAS EN RELACIÓN AL TRABAJO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VALORACIÓN DE BIENES Y DERECHO AFECTADOS CORRESPONDIENTES A DISTINTOS PROYECTOS DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 106).

[533539]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 106, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relación de empresas

de consultoría a las que se solicitaron ofertas en relación al trabajo de asistencia técnica para la valoración de bienes y derecho afectados correspondientes a distintos proyectos de la Consejería de Obras Públicas y otros extremos, publicada en el BOARC Nº 128, de 29.7.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de septiembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533539]

EMPRESAS DE CONSULTARÍA A LAS QUE SE SOLICITARON OFERTAS:

- AGROPEC. c/ Rualasal, 7, Entlo. Dcha. Santander

- ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS INDUSTRIALES, S.A. (EPTISA). c/ Arapiles, 14. Madrid

- ADALPARK. c/ Lealtad, 21, 6º Izda. Santander

OFERTAS PRESENTADAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR DIVERSAS EXPROPIACIONES

GRUPO	1	2	3	4	5
EPTISA	800.000	1.200.000	150.000	250.000	375.000
ADALPARK	696.000	1.740.000	406.000	406.000	638.000
AGROPEC	718.818	1.599.207	246.078	423.071	686.913

GRUPO 1.-

* Puente la Venera-Argoños: unas 190 fincas, siendo urbano 4.873 m² y rústico 81.804 m² aproximadamente.

GRUPO 2.-

* Sarón-Villacarriedo: 280 fincas, siendo urbano 6.740 m² y rústico 135.567 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Sarón-Villacarriedo: 39 fincas de terreno rústico de 23.456 m² aproximadamente.

GRUPO 3.-

* Argoños-Santoña: 3 fincas de terreno rústico de 67.703 m² aproximadamente.

* Mejora del camino a San Andrés: 15 fincas de terreno rústico de 9.889 m² aproximadamente.

* Urbanización en Quejo y acceso a la playa de Las Arenas: 6 fincas de terreno urbano de 1.052 m² aproximadamente.

GRUPO 4.-

* Modificado nº 2 Oreña-Comillas: 12 fincas, siendo urbano 141 m² y rústico 3.115 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Oreña-Comillas: 21 fincas de terreno rústico de 39.304 m² aproximadamente

* Ampliación modificados Oreña-Comillas (3-4-5): 15 fincas, siendo urbano 326 m² y rústico 2.106 m² aproximadamente.

GRUPO 5.-

* Modificado puntual C-625 (árbol de Sopeña): 3 fincas de terreno rústico de 982 m² aproximadamente.

* Depósito regulador en Miengo: 1 finca de terreno rústico de 1.000 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Valle de Cabuérniga-Ruente: 5 fincas, siendo urbano 443 m² aproximadamente.

* Ampliación Ruente-Carrejo: 2 fincas de terreno rústico de 22.699 m² aproximadamente.

* Carretera de Camplengo a Yuso: 29 fincas, siendo urbano 141 m² y rústico 6.325 m² aproximadamente.

* Carretera de Requejada a Polanco por la Gerra: 34 fincas, siendo urbano 7.616 m² y rústico 2.894 m²

* Accesos al Barrio de Casasola: 1 finca de terreno rústico de 238 m² aproximadamente.

* Modificado nº 2 Valle de Cabuérniga-Ruente: 6 fincas de terreno rústico de 5.183 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Puente San Miguel-Santillana: 4 fincas de terreno urbano de 542 m² aproximadamente.

* Modificado nº 2 Puente San Miguel-Santillana: 2 fincas de terreno urbano de 59 m² aproximadamente."

RELACIÓN DE EMPRESAS DE CONSULTORIA A LAS QUE SE SOLICITARON OFERTAS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PUENTE DE LA VENERA-ARGOÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 107).

[533540]

GRUPO	1	2	3	4	5
EPTISA	800.000	1.200.000	150.000	250.000	375.000
ADALPARK	696.000	1.740.000	406.000	406.000	638.000
AGROPEC	718.818	1.599.207	246.078	423.071	686.913

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

CONTESTACIÓN.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 107, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a relación de empresas de consultoría a las que se solicitaron ofertas para la asistencia técnica de valoración de los bienes y derechos afectados correspondientes al proyecto puente de la Venera-Argoños y otros extremos, publicada en el BOARC Nº 128, de 29.7.96.

Sede de la Asamblea, Santander, 24 de septiembre de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533540]

"EMPRESAS DE CONSULTORÍA A LAS QUE SE SOLICITARON OFERTAS:

- AGROPEC. c/ Rualasal, 7, Entlo. Dcha. Santander

- ESTUDIOS Y PROYECTOS TÉCNICOS INDUSTRIALES, S.A. (EPTISA). c/ Arapiles, 14. Madrid

- ADALPARK. c/ Lealtad, 21, 6º Izda. Santander

OFERTAS PRESENTADAS PARA LA VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR DIVERSAS EXPROPIACIONES

GRUPO 1.-

* Puente la Venera-Argoños: unas 190 fincas, siendo urbano 4.873 m² y rústico 81.804 m² aproximadamente.

GRUPO 2.-

* Sarón-Villacarriedo: 280 fincas, siendo urbano 6.740 m² y rústico 135.567 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Sarón-Villacarriedo: 39 fincas de terreno rústico de 23.456 m² aproximadamente.

GRUPO 3.-

* Argoños-Santoña: 3 fincas de terreno rústico de 67.703 m² aproximadamente.

* Mejora del camino a San Andrés: 15 fincas de terreno rústico de 9.889 m. aproximadamente.

* Urbanización en Quejo y acceso a la playa de Las Arenas: 6 fincas de terreno urbano de 1.052 m² aproximadamente.

GRUPO 4.-

* Modificado nº 2 Oreña-Comillas: 12 fincas, siendo urbano 141 m² y rústico 3.115 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Oreña-Comillas: 21 fincas de terreno rústico de 39.304 m² aproximadamente.

* Ampliación modificados Oreña-Comillas (3-4-5): 15 fincas, siendo urbano 326 m² y rústico 2.106 m² aproximadamente.

GRUPO 5.-

* Modificado puntual C-625 (árbol de Sopeña): 3 fincas de terreno rústico de 982 m² aproximadamente.

* Depósito regulador en MNIengo: 1 finca de terreno rústico de 1.000 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Valle de Cabuérniga-Ruente: 5 fincas, siendo urbano 443 m² aproximadamente.

* Ampliación Ruente-Carrejo: 2 fincas de terreno rústico de 22.699 m² aproximadamente.

* Carretera de Camplengo a Yuso: 29 fincas, siendo urbano 141 m² y rústico 6.325 m² aproximadamente.

* Carretera de Requejada a Polanco por la Gerra: 34 fincas, siendo urbano 7.616 m² y rústico 2.894 m²

* Accesos al Barrio de Casasola: 1 finca de terreno rústico de 238 m² aproximadamente.

* Modificado nº 2 Valle de Cabuérniga-Ruente: 6 fincas de terreno rústico de 5.183 m² aproximadamente.

* Modificado nº 1 Puente San Miguel-Santillana: 4 fincas de terreno urbano de 542 m² aproximadamente.

* Modificado nº 2 Puente San Miguel-Santillana: 2 fincas de terreno urbano de 59 m² aproximadamente.

**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983